



Gobernación del  
**CAUCA**

Secretaría  
de Salud

FORMATO DE CIRCULAR

Código: F-GI-01

Versión: 01

Página: 1 de 1

CIRCULAR No. 318

<b>FECHA:</b>	21 NOV 2024
<b>DE:</b>	GOBERNACIÓN DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD
<b>PARA:</b>	Comunidad en general
<b>ASUNTO:</b>	Fechas de Suspensión de Recepción de documentos para trámites a cargo del Proceso Gestión de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario – PGI VCS- de la Secretaría Departamental de Salud del Cauca.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta el cierre financiero, presupuestal y administrativo en la Gobernación de Cauca para la culminación de la vigencia 2024, se informa a la comunidad en general, que la recepción y radicación de documentos para trámites que son del Proceso de Gestión de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario – PGI VCS- de la Secretaría Departamental de Salud del Cauca, en lo que corresponde a los componentes de Ambiente, Alimentos, Medicamentos y Zoonosis, sólo se recibirán hasta las 3:00 p.m. del viernes 13 de diciembre de 2024, fecha de suspensión temporal de trámites, los cuales se reanudarán a partir del lunes 27 de enero de 2025, en la medida de las disponibilidad de las capacidades instaladas de la entidad.

Institucionalmente,

**CAROLINA CAMARGO RESTREPO**  
Secretaria Departamental de Salud del Cauca

Aprobó: Dr. Hernando Gil –Líder de Programa PG IVC Sanitario

Revisó: Dra. Luz Dary Penagos - Profesional Especializada- PGI VCS-

Proyectaron: Ing. Oscar Fabián Artunduaga Cuellar – Profesional Universitario – PGI VCS-  
Qca. Aura Cecilia Arce Perafán – Profesional Universitario –PGI VCS-